ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Nosotros, JONATHAN AVILA VILLARRAGA, identificado con CC. 80.853.315 de Bogotá y KELLY GERALDINE CANO GUZMAN identificado con CC. 1.012.440.420 de Bogotá, en nuestra condición de Representante Legal y Contador de VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S., identificada con Nit No. 901.038.896-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2023.

JONATHAN AVILA VILLARRAGA.
C.C. 80.853.315 de Bogotá.
REPRESENTANTE LEGAL
VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS S.A.S.
NIT. 901.038.896-5.

KELLY GERALDINE CANO GUZMAN.
C.C. 1.012.440.420.
CONTADOR PUBLICO.
TP: 262657-T